



Preguntas frecuentes acerca de la ley FATCA

La siguiente información es para los clientes de Scotiabank o las personas afiliadas para ayudarles a entender cómo FATCA puede afectarles. Si usted tiene preguntas adicionales, por favor póngase en contacto con Scotiabank o con su asesoría fiscal.

¿Qué es FATCA?

FATCA es la legislación que fue aprobada en los Estados Unidos en 2010. La intención de FATCA es la de prevenir en Estados Unidos de Norte América la evasión de impuestos de "personas estadounidenses" mediante el uso de cuentas financieras mantenidas fuera del territorio del país.

A partir del 2013, las instituciones financieras que no sean estadounidenses tendrán que llegar a acuerdos con el Servicio de Impuestos Internos (IRS) de los Estados Unidos para proporcionar información relevante para el IRS con respecto a las cuentas financieras mantenidas por los que han sido identificados como personas estadounidenses.

Si una institución financiera que no es estadounidense no llega a un acuerdo con el IRS, el IRS les impondrá una retención del 30% sobre los pagos que hayan sido originados en los Estados Unidos (y sobre algunos pagos¹ cuyo origen no hayan sido en los Estados Unidos) y que hayan sido pagados a la institución financiera y sus clientes.

Si bien la legislación de FATCA ha sido aprobada, hasta el momento no han sido finalizadas las normas regulatorias que detallan cómo FATCA va funcionar y cuáles van a ser exactamente las medidas a seguir por las instituciones financieras.

El IRS tiene la intención de concluir estas normas regulatorias en el verano del 2012. En consecuencia, la siguiente información podría cambiar y ser actualizada a medida que esté disponible la nueva información.

¿Quién es considerado como persona estadounidense?

Bajo la ley de impuestos de los EE.UU., se le considera estadounidense si usted es:

- Una persona ciudadana de los Estados Unidos (incluyendo una persona nacida en los Estados Unidos, pero residente en otro país, que no ha renunciado a la ciudadanía estadounidense);



- Una persona residente permanente de los Estados Unidos (un poseedor de la tarjeta verde –“Green Card”).

Usted también puede ser considerado como una persona estadounidense si durante el periodo de un año va a estar viviendo una gran cantidad de tiempo en los Estados Unidos. Si no está seguro, póngase en contacto con su asesoría fiscal.

Las corporaciones de Estados Unidos, sucesiones y fideicomisos también se consideran personas de Estados Unidos.

Para obtener más información acerca de las personas de Estados Unidos y de sus obligaciones fiscales de Estados Unidos, visite el sitio Web del IRS en:

<http://www.irs.gov/businesses/small/international/article/0,,id=96395,00.html>

<http://www.irs.gov/businesses/small/international/index.html>

No soy una persona estadounidense. ¿Cómo me afectará FATCA?

En la mayoría de los casos, para aquellos individuos que no son personas estadounidenses, FATCA no tendrá ningún impacto.

Si va a abrir una nueva cuenta o tiene una cuenta existente, y no hay ningún indicio que usted pueda ser una persona estadounidense, su institución financiera le podrá pedir que proporcione información o documentación adicional para demostrar que usted no es estadounidense.

Si usted prefiere no proporcionar la documentación mínima adicional según se solicite, su institución financiera deberá retener un impuesto del 30% sobre aquellos pagos recibidos cuya fuente haya sido originada en los Estados Unidos y serán enviados por usted al IRS.

Soy una persona estadounidense. ¿Cómo me afectará FATCA?

Si usted es una persona estadounidense se le puede pedir completar el formulario W-9 del IRS (Solicitud y Certificación del Número de Identificación del Contribuyente), el cual será archivado con sus otros documentos que se mantienen en su sucursal. También será necesario dar su consentimiento para proporcionar su información personal y bancaria al IRS.

Si usted no completa el formulario W-9 del IRS ni da su consentimiento para divulgar información al IRS, es posible que le niegue abrir una cuenta bancaria o le podrán pedir que cierre las cuentas bancarias existentes. De lo



contrario, su institución financiera deberá retener un impuesto del 30% sobre aquellos pagos¹ recibidos cuya fuente haya sido originada en los Estados Unidos y serán enviados por usted al IRS.

¿FATCA se aplicará a otros tipos de cuentas tales como cuentas empresariales y seguros de vida?

Sí, FATCA se aplica a todo tipo de cuentas incluyendo seguros de vida² y a las cuentas no personales. Por ejemplo, los titulares de una cuenta empresarial pueden ser obligados a proporcionar información y documentación adicional para los propósitos de FATCA. Por favor, consulte a su asesoría fiscal para obtener más información sobre cómo FATCA podría afectar su negocio.

Para obtener más información acerca de FATCA, por favor visite el sitio Web del IRS: <http://www.irs.gov/businesses/corporations/article/0,,id=236667,00.html>

La información anterior pretende proporcionar solamente una guía general y no es un análisis exhaustivo de todas las disposiciones de FATCA.

La información anterior no debe interpretarse como asesoramiento legal o financiero.

Le recomendamos que busque el consejo de un asesor de impuestos para comprender mejor cómo FATCA lo afecta a usted o su empresa. La información anterior está actualizada hasta el 1 de diciembre de 2011.

¹ Incluyendo los ingresos brutos por la venta o maduración de valores de EE.UU.

² El IRS y el Departamento del Tesoro han indicado que "las cuentas" incluirán los seguros de vida con valor en efectivo y anualidades.